

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

14748 Orden INT/2579/2012, de 23 de noviembre, por la que se resuelve el concurso, convocado por Orden INT/1523/2012, de 11 de julio.

Por Orden INT/1523/2012, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 167, de 13 de julio), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar, este Ministerio acuerda resolver el siguiente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.

Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en los anexos IA y IB a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.

Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio. Asimismo serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocado por otros Departamentos o por alguna Comunidad Autónoma, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito en los tres días siguientes la renuncia al puesto adjudicado, y la opción ejercitada con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta dicho cambio o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que la anterior comporte el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Orden se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base octava de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Cuarto.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 23 de noviembre de 2012.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/1797/2010, de 2 de julio), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección, Isabel Borrel Roncalés.

ANEXO IA

Nº ORDEN	ORGANISMO	PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES		
		DENOMINACIÓN DEL PUESTO	R.P.T.	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIVEL	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO	
1	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA MAYOR	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE PREVENCIÓN B	4704126	26	A1 A2	MADRID MADRID	16	FO	MADRID MADRID	BARROSO DIEZ, GERARDO	0654069246 A1418	1418	16	
2	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA MAYOR	TÉCNICO DE PREVENCIÓN B	4531008	25	A1 A2	MADRID MADRID	20	FO	CASTELLÓN DE LA PLANA /CASTELLÓN DE LA PLANA	HERREIRO JIMÉNEZ, ANDRÉS	0418954535 A6209	6309	20	
3	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL	CONSEJERO TÉCNICO/CONSEJERA TÉCNICA	2391543	28	A1	MADRID MADRID	26	IO	MADRID MADRID	GIL VÁZQUEZ, JOSE MANUEL	3498527868 A0605	0605	26	
4	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE APOYO JUNTA DE CONTRATACIÓN Y MESAS C.	1547130	26	A1 A2	MADRID MADRID	24	CA	MADRID MADRID	VICENTE MARTÍN, MARIA DEL MAR	5042122146 A1122	1122	24	
5	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE HABILITACIÓN	2718158	26	A1 A2	MADRID MADRID	26	IO	MADRID MADRID	GUERRA ESPERANZA, Mª MILAGROS	0260706713 A1122	1122	26	
6	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	JEFE/JEFA DE SECCIÓN N.24	4447332	24	A1 A2	MADRID MADRID	22	FO	MADRID MADRID	GIRALDE BRAGADO, MANUEL	0080592402 A1418	1418	22	
7	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	ANALISTA DE SISTEMAS	2442912	22	A2 C1	MADRID MADRID	18	IN	MADRID MADRID	CLAUDIO GONZÁLEZ, FELIX	5211572213 A1177	1177	18	
8	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN	ANALISTA DE PUESTOS	3562909	22	A2 C1	MADRID MADRID	20	IO	MADRID MADRID	AGUDO GONZÁLEZ, JULIA	7051029635 A1135	1135	20	
9	DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y DE ATENCIÓN CIUDADANA	JEFE/JEFA DE SERVICIO	242467	26	A1 A2	MADRID MADRID	20	IO	MADRID MADRID	MARINA MORA, ELENA	0192402802 A1122	1122	20	
10	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y DE ATENCIÓN CIUDADANA	SECRETARIO/SECRETARIA SUBDIRECTOR GENERAL	509279	15	C1 C2	MADRID MADRID	15	IO	MADRID MADRID	LÓPEZ DE CELIS, Mª ANGELES	0535162713 A1135	1135	22	
11	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR PROCESOS ELECTORALES	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE PROCESOS Y LOGÍSTICA ELECTORAL	1166461	26	A1 A2	MADRID MADRID	24	IO	MADRID MADRID	PACHECO MOLINA, Mª DOLORES	0109976157 A1122	1122	17	
12	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR Y PROCESOS ELECTORALES	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD	4023787	26	A1 A2	MADRID MADRID	26	IO	MADRID MADRID	GARRIDO SOMOLINOS, DEMETRIO	0388675468 A1122	1122	20	
13	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR Y PROCESOS ELECTORALES	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE INFORMACIÓN ELECTORAL	4684462	22	A2 C1	MADRID MADRID	18	IO	MADRID MADRID	ZUNINO MAESTRE, JUAN MANUEL	5015819902 A1122	1122	18	

Nº ORDEN	ORGANISMO	PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE					DATOS PERSONALES		
		DENOMINACIÓN DEL PUESTO	R.P.T.	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIVEL	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.F.	CUERPO	GRADO	
14	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASILO	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE INSTRUCCIÓN	1579008	26	A1 A2	MADRID MADRID	26	JS	MADRID MADRID	MOLINER RIEGO, M ^º DEL ROSARIO	0526118602 A6317	6317	26	
15	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASILO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE INSTRUCCIÓN	3589979	26	A1 A2	MADRID MADRID	24	IO	MADRID MADRID	ALONSO VARAS, M ^º DEL CARMEN	1699759202 A6014	6014	24	
16	VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	CONSEJERO TÉCNICO/CONSEJERA TÉCNICA DE DISPOSICIONES GENERALES	2943770	28	A1	MADRID MADRID	26	IO	MADRID MADRID	CRESPO RUIZ DE ELVIRA, INÉS	4702326446 A1111	1111	26	
17	VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JEFE/JEFA DE SECCIÓN CONSEJO MINISTROS	3050837	22	A2 C1	MADRID MADRID	20	IO	MADRID MADRID	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, MARIA LUCIA	1785464546 A1135	1135	20	
18	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS	TÉCNICO/TÉCNICA INSTRUCTOR EXPEDIENTES DE INDEMNIZACIÓN	3733707	26	A1 A2	MADRID MADRID	24	IO	MADRID MADRID	PIERNAS SOLERA, JOSE LUIS	011112213 A1122	1122	24	
19	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES	SECRETARIO/SECRETARIA SUBDIRECTOR GENERAL	3774817	15	C1 C2	MADRID MADRID	15	IO	MADRID MADRID	FERNÁNDEZ PÉREZ, M ^º LUZ	0269780224 A6032	6032	15	
20	UNIDAD DE APOYO	ANALISTA DE SISTEMAS	1052541	22	A2 C1	MADRID MADRID	17	IO	MADRID MADRID	GONZÁLEZ TERCERO, M ^º LUCIANA	521326257 A1188	1188	18	
21	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS Y SUBVENCIONES SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE SUBVENCIONES	3907146	26	A1 A2	MADRID MADRID	26	IO	MADRID MADRID	MARTÍNEZ ALBACETE, M ^º ANGELES	2648758335 A1122	1122		
22	SECRETARÍA GENERAL GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO	SECRETARIO/SECRETARIA SUBDIRECTOR GENERAL	3117084	15	C1 C2	MADRID MADRID	18	IO	MADRID MADRID	CUERVO PÉREZ, M ^º CARMEN	1457579868 A6032	6032	18	

ANEXO IB

Nº ORDEN	PUESTO ADJUDICADO							PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES		
	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	R.P.T.	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIVEL	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUERPO	GRADO	
1	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO	3378090	26	A1 A2	MADRID MADRID	26	XE	MADRID MADRID	SALAS MONTEJO, M ^a ÁNGELA	5007701857 A1122	1122	24	
2	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR	INSTRUCTOR/ INSTRUCTORA N.24	5047109	24	A1 A2	MADRID MADRID		EV		FERNÁNDEZ BENITO, M ^a ELIJACER	1495620224 A1122	1122	26	